1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL []
Cuota Número 2		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1737-2024		
Nombre del contratista: ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO		
Documento de identificación del Contratista: NIT. 805009677-7		
Nombre (s) del supervisor (es): PAULA ANDREA ZAMORA URRUTIA		
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	No. Teléfono: 8896332	
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1737-2024 Prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Institucional -Cariño Sol, acorde al proyecto “Implementación de Atenciones Integrales y Diferenciales para la Primera Infancia de Santiago de Cali” BP- 26005411 y el Convenio Interadministrativo No. 76013172024 de 2024 suscrito entre el Distrito de Santiago de Cali y el ICBF.		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
18/OCT/2024	30/NOV/2024	
Modificación al contrato: En concordancia a la modificación del contrato No.4146.010.26.1.1737-2024 suscrito entre el distrito de Santiago de Cali y la ASOCIACIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO, la secretaría de Bienestar Social realiza el día 22 de noviembre del año en curso, modificación que consiste en prorrogar el contrato hasta el 30 de noviembre de 2024 y adicionar la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($261.878.076).		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.910.998.579).

Adición: Para efectos fiscales y legales el valor de la adición del presente contrato es por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($261.878.076).

Prórroga: Hasta el 30 de noviembre de 2024.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$2.172.876.655	$1.105.925.757	$606.347.425	$460.603.473

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: ASOCIACIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 30 de noviembre de 2024
Certificación expedida por el Revisor Fiscal: Doris Patricia Torres Luquerna, T.P. 120839-T
Representante Legal: Luis Arango Ruiz con C.C.16.634.779 de Cali de acuerdo con los requerimientos de Ley.

Periodo de pago de seguridad social certificado: noviembre de 2024

Observaciones al informe contable y financiero:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato 4146.010.26.1.1737-2024 con respecto a la forma de pago, el valor del contrato será cancelado en 2 cuotas parciales según los bienes y servicios efectivamente ejecutados y de acuerdo con la disponibilidad de los recursos ajustándose al P.A.C, con cargo presupuestal a los siguientes certificados y registros:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CDP: 3500223346
Fecha de Expedición: 09.10.2024
Valor: $ 5.694.631.517

CERTIFICADO ICBF
Numero: 186624
Fecha de Expedición: 15.10.2024
Valor: $1.755.119.529

CDP Adición: 3500226389
Fecha de Expedición: 20.11.2024
Valor: $ 1.010.119.421

RPC: 4500341262
Fecha de Expedición: 18.10.2024
Valor: $ 1.478.731.079

RPC Adición: 4500349414
Fecha de Expedición: 24.11.2024
Valor: $261.878.076

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que el pago de esta segunda cuota parcial corresponde a las actividades efectivamente ejecutadas al 30 de noviembre de 2024 (atención noviembre y cierre), se establece el valor de **$1.105.925.757** para el pago de la presente cuota, esto con previo cumplimiento a lo estipulado en los puntos descritos en el informe técnico, los cuales fueron debidamente validados y aprobados por el equipo técnico de apoyo a la supervisión y nutrición (SASAN).

En este orden de ideas a continuación se relaciona la información financiera detallada que avala el pago de la presente cuota 2 parcial (Ejecución atención noviembre y fase de cierre):

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EJECUCIÓN ATENCIÓN NOVIEMBRE:

RUBROS PRESUPUESTALES EJECUTADOS NOVIEMBRE CUOTA 2 (SIN ALIMENTACIÓN - RECURSO ICBF)			
RUBRO	**VALOR EJECUTADO**	**DESCUENTO**	**VALOR APROBADO PARA PAGO**
TALENTO HUMANO	$ 755.629.862	$ -	$ 755.629.862
INFRAESTRUCTURA	$ 12.710.474	$ -	$ 12.710.474
GASTOS OPERATIVOS	$ 163.413.659	$ -	$ 163.413.659
MANTENIMIENTO	$ 4.712.400	$ -	$ 4.712.400
SEGURO	$ 221.063	$ -	$ 221.063
DOTACIÓN DE CONSUMO	$ 16.178.243	$ -	$ 16.178.243
TOTAL	$ 952.865.701	$ -	$ 952.865.701

MODALIDAD INSTITUCIONAL CARIÑO SOL CUOTA 2 - ATENCIÓN NOVIEMBRE (SIN ALIMENTACIÓN - RECURSO ICBF)		
VALOR EN CANASTA	**VALOR EJECUTADO POR ARANGO Y CUERO**	**VALOR APROBADO DE ACUERDO CON SOPORTES**
$1.275.405.946	$ 952.865.701	$ 952.865.701

VALOR EN CANASTA	VALOR APROBADO PARA PAGO DE ACUERDO CON SOPORTES	INEJECUCIÓN O SALDO PENDIENTE
$1.275.405.946	$ 952.865.701	$ 322.540.245

Para este periodo no se realizó ningún tipo de descuento en los rubros expuestos anteriormente.

Con base a lo expuesto, el valor aprobado con soportes y previa validación y autorización por parte del equipo de apoyo técnico a la supervisión para la atención ejecutada en noviembre de 2024 (cuota 2 parcial) es de: $952.865.701.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EJECUCIÓN RUBRO DE ALIMENTACIÓN:

CUOTA 2 - ALIMENTACIÓN TOTAL EJECUTADA EN NOVIEMBRE			
RUBRO	**VALOR EJECUTADO**	**DESCUENTO**	**VALOR APROBADO PARA PAGO NOVIEMBRE CUOTA 2 FINAL**
ALIMENTACIÓN	$ 257.268.180	$ 239.745	$ 257.028.435

PAGO CUOTA 2 - ALIMENTACIÓN NOVIEMBRE (DIAS 25, 26 Y 27) RECURSO DISTRITO			
RUBRO	**VALOR EJECUTADO**	**DESCUENTO**	**VALOR APROBADO PARA PAGO CON EL PRESENTE INFORME CUOTA 2**
ALIMENTACIÓN	$ 45.827.620	$ 7.265	$ 45.820.355

SALDO PENDIENTE PARA PAGO DE ALIMENTACIÓN - ATENCIÓN NOVIEMBRE					
MODALIDAD	**VALOR EJECUTADO**	**DESCUENTO**	**VALOR APROBADO POR ICBF PARA PAGO**	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME**	**SALDO PENDIENTE POR PAGAR**
INSTITUCIONAL CARIÑO SOL	$ 257.268.180	$ 239.745	$ 257.028.435	$ 45.820.355	$211.208.080

Se realizan los descuentos expuestos en los cuadros anteriores debido a diferencia en el valor con facturas.

Para este periodo se concilio y se validó con el operador y el ICBF lo ejecutado por concepto de alimentación, sin embargo, quedaría pendiente para pago lo correspondiente a la alimentación del 1 al 24 de noviembre ($211.208.080), esto debido que a la fecha no se ha formalizado el trámite en hacienda de la incorporación de los recursos aportados por parte del ICBF al convenio 1317. En este orden de ideas lo aprobado para pago del rubro de alimentación asumido por el ICBF en marco del convenio 1317 ($211.208.080) será pagado posteriormente a través de un informe adicional para esta misma cuota de acuerdo con sugerencia de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la secretaría de bienestar social y previa autorización de la supervisora del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Adicionalmente con el presente informe y de acuerdo con validación previa por parte del equipo de supervisión se aprueba el pago del rubro de alimentación ejecutado por el operador en los días 25, 26 y 27 de noviembre toda vez que el Distrito de Santiago de Cali a través de la subsecretaría de la primera infancia asumió en su totalidad el valor adicionado al contrato.

Con base a lo expuesto, el valor aprobado con soportes y previa validación y autorización por parte del equipo de apoyo técnico a la supervisión para la alimentación ejecutada en los días 25,26 y 27 de noviembre (cuota 2 parcial) es de: $45.820.355.

EJECUCIÓN FASE DE CIERRE:

RUBROS PRESUPUESTALES EJECUTADOS FASE DE CIERRE NOVIEMBRE			
RUBRO	**VALOR EJECUTADO**	**DESCUENTO**	**VALOR APROBADO PARA PAGO**
TALENTO HUMANO	$ 84.084.224	$ -	$ 84.084.224
GASTOS OPERATIVOS	$ 23.155.477	$ -	$ 23.155.477
TOTAL	$ 107.239.701	$ -	$ 107.239.701

MODALIDAD INSTITUCIONAL CARIÑO SOL CUOTA 2 - FASE DE CIERRE NOVIEMBRE		
VALOR EN CANASTA	**VALOR EJECUTADO POR ARANGO Y CUERO**	**VALOR APROBADO DE ACUERDO CON SOPORTES**
$108.401.942	$ 107.239.701	$ 107.239.701

VALOR EN CANASTA	VALOR APROBADO PARA PAGO DE ACUERDO CON SOPORTES	INEJECUCIÓN O SALDO PENDIENTE
$108.401.942	$ 107.239.701	$ 1.162.241

Para este periodo no se realizó ningún tipo de descuento en los rubros expuestos anteriormente.

Con base en lo anterior, el valor aprobado con soportes y previa validación y autorización por parte del equipo de apoyo técnico a la supervisión para lo ejecutado en la fase de cierre (cuota 2 parcial) es de: $107.239.701.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONSOLIDADO PARA PAGO CUOTA 2 (ATENCIÓN NOVIEMBRE Y CIERRE):

CONSOLIDADO PAGO CUOTA 2 ATENCIÓN NOVIEMBRE Y FASE DE CIERRE (EJECUTADO A 30 DE NOVIEMBRE)	
PERIODO	**VALOR APROBADO PARA PAGO CUOTA 2 PARCIAL**
ATENCIÓN NOVIEMBRE 2024	$ 952.865.701
ALIMENTACIÓN DEL 25, 26 Y 27 DE NOVIEMBRE	$ 45.820.355
FASE DE CIERRE	$ 107.239.701
TOTAL	$ 1.105.925.757

Con base a lo expuesto anteriormente, el valor aprobado con soportes y previa validación y autorización por parte del equipo de apoyo técnico a la supervisión para la atención ejecutada en noviembre y la fase de cierre (cuota 2 parcial) es de: **$1.105.925.757.**

Nota: Para efectos de seguimiento a los recursos desembolsados por parte del Distrito Especial de Santiago de Cali para el presente contrato se solicita al operador los extractos de la cuenta de ahorros Banco Caja social No. 24082470056.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1737.2024 al contrato establecido y ejecutado en el mes de Noviembre y la cual es proceso de finalización del contrato a continuación se describen:

a) Reporte en el Cuentame de los beneficiarios al 100% cargado de cada UTS actualizado periódicamente.

En respuesta al literal, la EAS aportó los insumos de reporte del cuéntame de los participantes vinculados en las 13 unidades de transformación social para el cumplimiento de cobertura de lo ejecutado en el mes de Noviembre.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UTS	COBERTUTA PROGRAMADA	VINCULADOS AL 22 DE NOVIEMBRE	CUMPLIMIENTO COBERTURA
AYC_MI_CARIÑO SOL CALIDA	250	250	100,00%
AYC_MI_CARIÑO SOL JARDIN DE ENSUEÑO	100	100	100,00%
AYC_MI_CARIÑO SOL MARIPOSA JUGUETONA	100	100	100,00%
AYC_MI_CARIÑO SOL NUEVO LATIR	250	250	100,00%
AYC_MI_CARIÑO SOL SEMILLAS DE PAZ	220	220	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_ALTOS_DE_SANTA_ELENA	300	300	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_AZULEJOS_SAN_MARINO	250	250	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_GOTICAS_DE_AGUA_DULCE	100	100	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_ISAIAS_DUARTE_CANCINO	50	50	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_LAS_GARZAS	165	165	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_PRESBITERO_ANGEL_PIEDRAHITA	120	120	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_REMANSO	250	250	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_TITIRIBI	225	225	100,00%
TOTAL	**2380**	**2380**	**100,00%**

b) Reporte en el Cuentame de las Unidades de Servicio al 100% con los datos actualizadas correspondiente a cada unidad.

En repuesta al literal; la EAS entrega reporte del cuéntame de las 13 unidades de servicio actualizados con corte al mes de noviembre que prestaron el servicio de atención a la primera infancia para el contrato en ejecución hasta el cierre del mismo. A continuación, se relacionan las unidades de transformación social.

No. Contrato	Regional UDS	Código UDS	Unidad De Servicio (UDS)	Centro Zonal UDS	Dirección UDS
7601317202 4	VALLE DEL CAUCA	7600111212 0	AYC_MI_CARIÑO_SOL_ALTOS_DE_SANTA_ELENA	CZ LADERA	KR 100 A 2 1 OESTE 00 BARRIO ALTOS DE SANTA ELENA COMUNA 18

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

76013172024	VALLE DEL CAUCA	7600100099354	AYC_MI_CARIÑO_SOL_AZULEJOS_SAN_MARINO	CZ NORORIENTAL	CL 69 7 C1 BIS 04 BARRIO SAN MARINO COMUNA 7
76013172024	VALLE DEL CAUCA	760011121203	AYC_MI_CARIÑO_SOL_PRESBITERO_ANGEL_PIEDRAHITA	CZ NORORIENTAL	KR 8 51 N 35 BARRIO OLAYA HERRERA COMUNA 4
76013172024	VALLE DEL CAUCA	760011121252	AYC_MI_CARIÑO_SOL_LAS_GARZAS	CZ NORORIENTAL	KR 2 67 39 BARRIO GUAYACANES COMUNA 5
76013172024	VALLE DEL CAUCA	760011139007	AYC_MI_CARIÑO_SOL_REMANSO	CZ NORORIENTAL	CL 126 26 I 5 BARRIO REMANSOS DE COMFANDI COMUNA 21
76013172024	VALLE DEL CAUCA	7600100105927	AYC_MI_CARIÑO_SOL_TITIRIBI	CZ SUR	CL 27 42 B 15 BRR VILLA DEL SUR COMUNA 11
76013172024	VALLE DEL CAUCA	760011121266	AYC_MI_CARIÑO_SOL_GOTICAS_DE_AGUA_DULCE	CZ SURORIENTAL	KR 26 A BIS 75 BIS 69 BARRIO ALIRIO MORA BELTRAN COMUNA 14
76013172024	VALLE DEL CAUCA	760011138931	AYC_MI_CARIÑO SOL NUEVO LATIR	CZ SURORIENTAL	CL 73 28 26 BARRIO BONILLA ARAGON COMUNA 14
76013172024	VALLE DEL CAUCA	760011144178	AYC_MI_CARIÑO SOL CALIDA	CZ SURORIENTAL	CL 57 47 A 01 BARRIO LLANO VERDE COMUNA 15
76013172024	VALLE DEL CAUCA	760011146800	AYC_MI_CARIÑO_SOL_ISAIAS_DUARTE_CANCINO	CZ SURORIENTAL	CL 96 28 E 3 03 BRR MOJICA COMUNA 15
76013172024	VALLE DEL CAUCA	760011148641	AYC_MI_CARIÑO SOL SEMILLAS DE PAZ	CZ SURORIENTAL	KR 47 56 G 03 BRR LLANO VERDE COMUNA 15

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

76013172024	VALLE DEL CAUCA	760011148691	AYC_MI_CARIÑO SOL MARIPOSA JUGUETONA	CZ SURORIENTAL	KR 26 S 106 34 BRR MANUELA BELTRAN
76013172024	VALLE DEL CAUCA	760011151346	AYC_MI_CARIÑO SOL JARDIN DE ENSUEÑO	CZ SURORIENTAL	CL 78 28 F 72 BARRIO COMUNERO S 1 COMUNA 15

c) Reporte del Cuéntame de Talento humano al 100% cargado por UTS, actualizado periódicamente. Certificado firmado por representante legal donde indique el cumplimiento de la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes al total del talento humano, además de reposar la consulta de cada persona contratada en la EAS.

CARGO	CANTIDAD
AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE	105
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12
AUXILIAR SERVICIO GENERALES	7
AUXILIAR PEDAGOGICO	51
COORDINADORA	12
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	52
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	12
PROFESIONAL SALUD Y NUTRICION	16
TOTAL	**267**

En correspondencia al literal la EAS aporta registro del Talento humano vinculado en el mes de Noviembre; con un total de 267 personas contratadas distribuidos con la siguiente información: perfil contratado y total del talento humano vinculado a la prestación del servicio, la información presentada en la matriz coincide con la información del sistema de información Cuéntame dispuesto por ICBF, con corte al 22 de Noviembre 2024 dando cumplimiento al talento humano contratado.

En relación con la consulta de antecedentes por delitos sexuales del talento humano vinculado a la prestación del servicio, la entidad aporta certificado firmado por la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

represente legal donde relaciona que desde la entidad realizó el proceso de consulta y verificación de dicha información dicho documento se adjunta en el informe técnico.

d) Registro de tomas antropométricas del 100% de los participantes vinculados a las UTS y los resultados del análisis de las tomas antropométricas del 100% de los participantes y acompañamiento nutricional individual realizado por el nutricionista, al 100% de los niños, niñas identificadas con desnutrición aguda y gestantes identificadas con bajo peso para la edad gestacional. El acompañamiento nutricional individual deberá presentarse en los formatos definidos por la subsecretaria de la primera infancia.

De acuerdo con la revisión realizada a la base de datos para el registro de tomas antropométricas dispuesto por la subsecretaría de primera infancia; con corte al día 29/NOV/2024, se evidencia el registro del 99.8% de las tomas antropométricas en relación al total de participantes vinculados.

Por otra parte, de acuerdo a la revisión en el drive habilitado por el equipo de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SASAN), para el cargue de los formatos de acompañamiento nutricional individual; se evidencia el acompañamiento nutricional individual realizado por parte de las nutricionistas a los siguientes casos confirmados en malnutrición por déficit, durante el mes de NOVIEMBRE:

- 4 participantes con clasificación nutricional en desnutrición aguda moderada.
- 3 participantes con clasificación nutricional en riesgo de desnutrición aguda menor a -1.7 desviaciones estándar.

Teniendo en cuenta lo anterior, la EAS realiza el acompañamiento nutricional individual al 100% de los niños y niñas identificadas con clasificación nutricional en desnutrición aguda moderada y riesgo de desnutrición aguda menor a -1.7 desviaciones estándar.

e) Reporte en el Cuéntame de talleres de formación al talento humano y familias al 100% cargado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UTS	COBERTUTA PROGRAMADA	VINCULADOS AL 22 DE NOVIEMBRE	CUMPLIMIENTO FORMACION A FAMILIAS
AYC_MI_CARIÑO SOL CALIDA	250	250	100,00%
AYC_MI_CARIÑO SOL JARDIN DE ENSUEÑO	100	100	100,00%
AYC_MI_CARIÑO SOL MARIPOSA JUGUETONA	100	100	100,00%
AYC_MI_CARIÑO SOL NUEVO LATIR	250	250	100,00%
AYC_MI_CARIÑO SOL SEMILLAS DE PAZ	220	220	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_ALTOS_DE_SANTA_ELENA	300	300	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_AZULEJOS_SAN_MARINO	250	250	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_GOTICAS_DE_AGUA_DULCE	100	100	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_ISAIAS_DUARTE_CANCINO	50	50	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_LAS_GARZAS	165	165	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_PRESBITERO_ANGEL_PIEDRAHITA	120	120	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_REMANSO	250	250	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_TITIRIBI	225	225	100,00%
TOTAL	**2380**	**2380**	**100,00%**

Para dar cumplimiento a esta obligación la EAS reporta el reporte del cuéntame con las formaciones realizadas a las familias donde trabajaron temas sobre:

- formación dirigida a familias, enfocada en las Dimensiones del Desarrollo Infantil: Físico, Emocional, Social y Cognitivo; el objetivo principal de esta formación fue proporcionar a los padres y cuidadores una comprensión integral.
- Sensibilizar a padres y familiares sobre los riesgos del uso de la pólvora y brindar información de importancia sobre la prevención de accidentes, las consecuencias para la salud de los niños y niñas, así como las consecuencias legales. Brindar estrategias para la ocupación del tiempo libre.
- Sensibilizar a los padres sobre el adecuado uso de las tecnologías y el internet en los niños y niñas. objetivo sasan Informar y capacitar a las familias sobre la importancia de la ingesta y el uso adecuado de alimentos de alto valor nutricional.
- Prevención de las violencias de género y el maltrato infantil en las familias, y prevención del uso de pólvora en época navideña desde el componte familia, comunidad y redes y Prevención de accidentes.
- fortalecer con las familias participantes, la corresponsabilidad en lo que tiene que ver con los roles de cuidado y crianza; concientizando y transformando las ideas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

que hay alrededor de la participación en este tipo de experiencias de acuerdo al género.

f) Entrega oportuna de los Informes técnico, administrativo y financiero del periodo de ejecución, con soportes por obligaciones (matriz de obligaciones) y componente, foliado, y ordenado según las políticas de gestión documental de la Alcaldía de Cali.

Para dar cumplimiento a esta obligación la EAS aportó los informes técnicos administrativos y financieros relacionado los periodos ejecutado del mes de Noviembre de 2024; se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a fin de brindar a la Entidad administradora del servicio las orientaciones y soportes técnicos que deriven en la garantía de las acciones contempladas a partir del objeto contractual, desde la Subsecretaria de la Primera Infancia, en cabeza de la supervisora del contrato y con los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión se adelantaron las siguientes acciones, que permiten emitir un concepto sobre el cumplimiento contractual, para la presentación del informe de supervisión correspondiente a la cuota número Dos (2) de la EAS ARANGO Y CUERO.

Los soportes y documentos que sustentan la ejecución de las obligaciones asociadas a estos componentes se verificaron para el desarrollo de presente informe de pago al contrato. No. 4146.010.26.1.1737.2024.

g) Entrega de Fichas de Caracterización Sociofamiliar de acuerdo a última versión actualizada de ICBF, de los niños nuevos ingresados en el periodo de ejecución

La EAS Arango y cuero realizó 2.380 fichas de caracterización para el mes de Noviembre de los 2.380 contratados. La atención se brindó en las 13 UTS administradas por la entidad, es decir que, sobre los participantes vinculados se logró un 100 % de cumplimiento en las fichas de caracterización sociofamiliar, basado en un cumplimiento de calidad, de pertinencia en los tiempos definidos y bajo la orientación de los psicosociales de la EAS según lo definido en el modelo Cariño.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UTS	COBERTUTA	FICHAS AL MES DE NOVIEMBRE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
AYC_MI_CARIÑO SOL CALIDA	250	250	100,00%
AYC_MI_CARIÑO SOL JARDIN DE ENSUEÑO	100	100	100,00%
AYC_MI_CARIÑO SOL MARIPOSA JUGUETONA	100	100	100,00%
AYC_MI_CARIÑO SOL NUEVO LATIR	250	250	100,00%
AYC_MI_CARIÑO SOL SEMILLAS DE PAZ	220	220	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_ALTOS_DE_SANTA_ELENA	300	300	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_AZULEJOS_SAN_MARINO	250	250	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_GOTICAS_DE_AGUA_DULCE	100	100	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_ISAIAS_DUARTE_CANCINO	50	50	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_LAS_GARZAS	165	165	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_PRESBITERO_ANGEL_PIEDRAHITA	120	120	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_REMANSO	250	250	100,00%
AYC_MI_CARIÑO_SOL_TITIRIBI	225	225	100,00%
TOTAL	**2380**	**2380**	**100,00%**

h) Formato Verificación y Seguimiento Condiciones Infraestructura por Unidad de transformación Social (UTS), donde se identifican datos de las unidades, dirección, barrio, comuna, así como también se aporten datos sobre su estado.

En respuesta al literal la EAS aporta los formatos de verificación y seguimiento condiciones de infraestructura donde relacionan el estado en que se encuentran las 13 unidades de servicio de atención a la primera infancia.

NOMBRE DE LA UTS	CENTRO ZONAL	DIRECCION	ESTADO FISICO DE LA UNIDAD
AYC_MI_CARIÑO_SOL_ALTOS_DE_SANTA_ELENA	CZ LADERA	KR 100 A 2 1 OESTE 00 BARRIO ALTOS DE SANTA ELENA COMUNA 18	BUENO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AYC_MI_CARIÑO_SOL_AZULEJOS_SAN_MARINO	CZ NORORIENTAL	CL 69 7 C1 BIS 04 BARRIO SAN MARINO COMUNA 7	BUENO	
AYC_MI_CARIÑO_SOL_PRESBITERO_ANGEL_PIEDRAHITA	CZ NORORIENTAL	KR 8 51 N 35 BARRIO OLAYA HERRERA COMUNA 4	REGULAR	
AYC_MI_CARIÑO_SOL_LAS_GARZAS	CZ NORORIENTAL	KR 2 67 39 BARRIO GUAYACANES COMUNA 5	BUENO	
AYC_MI_CARIÑO_SOL_REMANSO	CZ NORORIENTAL	CL 126 26 I 5 BARRIO REMANSOS DE COMFANDI COMUNA 21	BUENO	
AYC_MI_CARIÑO_SOL_TITIRIBI	CZ SUR	CL 27 42 B 15 BRR VILLA DEL SUR COMUNA 11	BUENO	
AYC_MI_CARIÑO_SOL_GOTICAS_DE_AGUA_DULCE	CZ SURORIENTAL	KR 26 A BIS 75 BIS 69 BARRIO ALIRIO MORA BELTRAN COMUNA 14	BUENO	
AYC_MI_CARIÑO SOL NUEVO LATIR	CZ SURORIENTAL	CL 73 28 26 BARRIO BONILLA ARAGON COMUNA 14	BUENO	
AYC_MI_CARIÑO SOL CALIDA	CZ SURORIENTAL	CL 57 47 A 01 BARRIO LLANO VERDE COMUNA 15	BUENO	
AYC_MI_CARIÑO_SOL_ISAIAS_DUARTE_CANCINO	CZ SURORIENTAL	CL 96 28 E 3 03 BRR MOJICA COMUNA 15	BUENO	
AYC_MI_CARIÑO SOL SEMILLAS DE PAZ	CZ SURORIENTAL	KR 47 56 G 03 BRR LLANO VERDE COMUNA 15	BUENO	
AYC_MI_CARIÑO SOL MARIPOSA JUGUETONA	CZ SURORIENTAL	KR 26 S 106 34 BRR MANUELA BELTRAN	BUENO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AYC_MI_CARIÑO SOL JARDIN DE ENSUEÑO	CZ SURORIENTAL	CL 78 28 F 72 BARRIO COMUNEROS 1 COMUNA 15	BUENO	

i) Informe del estado de los elementos de dotación con registros fotográficos.

En respuesta al literal la EAS aporta los formatos *ACTA DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA* de las 13 unidades de transformación social en la prestación del servicio hasta el mes de Noviembre, adicional realizaron informe con registro fotográfico de cada uno de los elementos entregados a la Subsecretaría de la primera infancia para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el contrato celebrado con la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali, presentaron el desarrollo de la fase el cierre del contrato.

La EAS tuvo como objetivo garantizar que los elementos no fungibles, adquiridos para el funcionamiento óptimo de las UTS, se entregaran en condiciones adecuadas para su conservación, asegurando la transparencia y la correcta gestión de los bienes públicos. De esta manera, se contribuye a la sostenibilidad de los servicios ofrecidos y se cumple con las normativas de cierre contractual.

El proceso incluyó inventariado, verificación del estado actual, limpieza y desinfección, embalaje y preparación para el almacenamiento de los bienes, siguiendo estándares técnicos y protocolos establecidos.

j) Entrega de informe mensual de saldos de Bienestarina.

El operador aportó el informe mensual de saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (AAVN) Bienestarina, registrando cero (0) saldos de bolsas de AAVN a reportar durante el mes de noviembre al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

k) Entrega de soportes de recibo, almacenamiento, entrega, visitas y acta de traslado de los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (Bienestarina).

El operador realizó la entrega de los soportes de recibo, almacenamiento, entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (AAVN) Bienestarina, acta de visita por parte del ICBF

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

o interventoría durante el mes de noviembre al punto de entrega del AAVN del operador; así mismo no se realizó traslado de los saldos de AAVN, dado que no se reportaron saldos para devolución al ICBF.

l) Entrega oportuna de los reportes mensuales de RAM, REFRIGERIOS ENTREGADOS, RPH Y CERTIFICADO DE COBERTURA debidamente diligenciados en formato original y copia digital en PDF.

En respuesta al literal la EAS, aporta los registros de asistencia mensual y los formatos de entrega de la Bienestarina del mes de noviembre y diciembre (entrega vacacional) de las 13 unidades de transformación social, se evidencia el cargue efectivo de los formatos además de que están relacionados en el informe técnico administrativo.

m) El operador deberá entregar el formato F1.G5 ABS, seguimiento de compras locales.

El operador presentó el formato F1.G5 ABS seguimiento de compras locales diligenciado del 16 al 31 de octubre de 2024, con el reporte de los alimentos según la minuta nutricional para modalidad institucional, adquiridos a través de pequeños productores agropecuarios, los cuales se encuentran en el registro de productores inscritos en el programa de compras públicas de alimentos en el departamento del Valle del Cauca; como evidencia de la estrategia de compras locales.

Producto local	Unidad de medida	Cantidad	Tipo de proveedor	Nombre del proveedor
Banano	Kilos	781	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Mandarina	Kilos	897	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Mango	Kilos	1689	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Naranja	Kilos	945	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Papaya	Kilos	923	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Piña	Kilos	2258	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Cebolla de rama	Kilos	217	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Lechuga	Kilos	364	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Plátano	Kilos	287	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Tomate	Kilos	394	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Zanahoria	Kilos	568	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Uva	Kilos	269	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría

Así mismo, el operador presentó el formato F1.G5 ABS seguimiento de compras locales diligenciado del mes de noviembre de 2024, con el reporte de los alimentos según la minuta nutricional para modalidad institucional, adquiridos a través de pequeños productores agropecuarios, los cuales se encuentran en el registro de productores inscritos en el programa de compras públicas de alimentos en el departamento del Valle del Cauca; como evidencia de la estrategia de compras locales.

Producto local	Unidad de medida	Cantidad	Tipo de proveedor	Nombre del proveedor
Banano	Kilos	1492	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Mandarina	Kilos	1738	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Mango	Kilos	1579	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Naranja	Kilos	1426	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Papaya	Kilos	1836	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Piña	Kilos	2591	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Uva	Kilos	425	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Cebolla de rama	Kilos	412	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Lechuga	Kilos	492	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Plátano	Kilos	530	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tomate	Kilos	507	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría
Zanahoria	Kilos	901	Pequeño productor (PP)	Asociación agropecuaria valles de alegría

Observaciones financiero:

De acuerdo con validación previa por parte del equipo de SASAN (nutrición) y con base a la información suministrada por su parte para el seguimiento y cumplimiento de la obligación de compras locales, se verifica que el operador cumplió con el 30% del valor total de los recursos destinados al suministro de alimentos en compras a productores locales hasta el 30 de noviembre de 2024.

n) Certificado de parafiscales firmado por el contador y/o revisor fiscal, copia de los aportes parafiscales, adjuntar tarjeta profesional del contador o Revisor Fiscal, Cédula del Contador o Revisor Fiscal, certificado de la junta central de contadores.

Para el pago de la cuota 2 correspondiente a lo ejecutado hasta el 30 de noviembre de 2024 (atención noviembre y cierre), el operador cumplió con la entrega del certificado de parafiscales firmado por el contador y/o revisor fiscal con fecha de 30 de noviembre de 2024, adicionalmente entrego copia de los aportes parafiscales y adjunto tarjeta profesional del Revisor Fiscal, Cédula del Revisor Fiscal y certificado de la junta central de contadores.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



PAULA ANDREA ZAMORA URRUTIA
Supervisora del contrato

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ELIANA CAMELO
Apoyo a la Supervisión



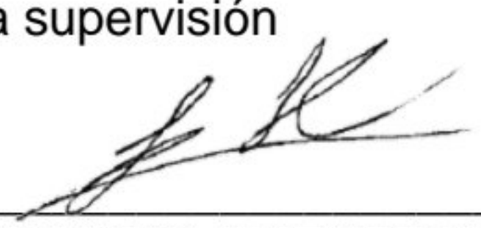
CAROLINA VALDES VASCO
Apoyo a la Supervisión



VIVIAN GERMELA RENTERÍA HURTADO
Apoyo a la Supervisión



DEYANIRA OBANDO MORALES
Apoyo a la supervisión



LUIS HERNANDO JIMENEZ IBARRA
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 6 de diciembre de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.